

Organo: Pleno Corporativo  
Sesión: Ordinaria  
Lugar : Salón de Plenos  
Fecha : **30 de junio 2017**  
Hora : **9:00**

## C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad, devolviendo esta papeleta e indicando, al dorso, dicha causa.

## O R D E N D E L D I A

- 1.- Lectura y aprobación Acta de la sesión anterior.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- CORPORACIÓN MUNICIPAL.- Dación cuenta personal eventual Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- 4.- SERVICIOS A LA CIUDAD, TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO. Estudio de Detalle de las manzanas con ordenanza residencial unifamiliar semi-intensiva (RUS) del barrio "Aldea del Rey Niño". Trámite de aprobación definitiva.
- 5.- PROPOSICIONES.-
  - A) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para la creación de un recinto ferial.
  - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para elaborar unas bases de subvención a organizaciones empresariales para actividades de proyección del comercio local y la venta de productos locales.
  - C) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para poner en marcha una mesa de trabajo en orden a definir una nueva ordenanza de terrazas.
  - D) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO para exigir a la Junta de Gobierno Local la revisión de la licencia de Uso Común Especial para terraza fija, autorizada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de mayo de 2015.
  - E) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para elaborar una Estrategia de Mejora del Diseño de los pasos de peatones de la capital.
  - F) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para publicar en la página web

municipal las actas de todos los órganos, tanto informativos como de gobierno, del Consistorio.

- G) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para la instalación de cambiadores para bebés.
- H) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para incluir en las ordenanzas fiscales la tasa correspondiente a los establecimientos de alojamiento en la modalidad de vivienda de uso turístico.

6.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 27 de junio de 2017  
El Secretario General,